



**\*20211150333491\***

Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: **20211150333491**  
Fecha: **15-02-2021**

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2021.

Señor:

**HUGO NICOLAS USME HOYOS**

Representante Legal

**GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.**

Carrera 69 No. 32C-24 Belén Malibú

[juridico@seiso.com.co](mailto:juridico@seiso.com.co)

Medellín – Antioquia

**ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 DE 2021**

Respetado señor;

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 DE 2021** cuyo objeto es: ***“Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar”***, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 001 de 2020, bajo las siguientes condiciones generales:

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: [defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com) de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store



**\*20211150333491\***

Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: **20211150333491**  
Fecha: **15-02-2021**

OFERTA ECONÓMICA	OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE MIL PESOS M/CTE (\$89.939.111)
------------------	---

Por otra parte, y de conformidad con el presupuesto oficial establecido en la convocatoria se tendrá una bolsa de recursos agotables, hasta por un valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000).

Por lo anterior, se procederá con la elaboración y envío de la minuta del contrato, con el fin de que la Empresa que usted representa, presente la garantía correspondiente para el perfeccionamiento y legalización del respectivo contrato.

Cordialmente,

[ORIGINAL FIRMADO]

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Marcela Cortes - Abogada de la Coord. Precontractual - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Aprobó: Oscar Alberto Daza Carreño - Coordinador Precontractual - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store